

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10441

S/. 0.50

Huaraz, 24 DE SETIEMBRE del 2023

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



INCENDIO EN PIROTECNIA DE CARHUAZ DEJA 2 FALLECIDOS **2 heridos fueron evacuados al hospital de Huaraz**

“MARCAS” ARREBATAN S/14 MIL A EMPRESARIA QUE RETIRÓ DINERO DEL BANCO DE LA NACIÓN EN NUEVO CHIMBOTE



CONDENAN A CUATRO AÑOS DE PENA SUSPENDIDA PARA SORDOMUDO QUE ACOSABA A MENOR



EDITORIAL

Atención del déficit hídrico



Para abordar esta situación, es esencial tomar medidas a fin de gestionar y conservar de manera más eficiente los recursos hídricos, promover prácticas agrícolas sostenibles y mitigar el cambio climático.

El déficit hídrico se presenta cuando la demanda de agua potable es mayor a la cantidad que tiene la fuente o que puede producir, refiere la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass). Es decir, es aquella situación en la que el agua disponible es insuficiente para satisfacer las necesidades de consumo humano y de actividades productivas esenciales, como la agricultura y la ganadería. Además, amenaza los ecosistemas y la biodiversidad en las regiones afectadas por este problema.

De acuerdo con la Autoridad Nacional del Agua (ANA), pueden ser muchos los factores ambientales que causen un déficit hídrico, pero el principal es la variación en la temporada de lluvias, en el contexto del cambio climático que vivimos. En el caso del Perú, está muy vinculado también a la presencia de los fenómenos El Niño y La Niña, que ocasionan una alteración en el régimen de lluvias que genera, según la intensidad de estos eventos oceánicos y climáticos, un impacto desde leve hasta fuerte en las regiones de nuestro país.

Como consecuencia del inminente Fenómeno El Niño 2023-2024, el Consejo de Ministros aprobó un decreto supremo de declaración de emergencia por déficit hídrico y peligro inminente en 14 departamentos, que involucra a 544 distritos.

Para abordar esta situación, es esencial tomar medidas a fin de gestionar y conservar de manera más eficiente los recursos hídricos, promover prácticas agrícolas sostenibles y mitigar el cambio climático, ya que este puede aumentar la frecuencia y la gravedad de las sequías y otros eventos climáticos extremos.

Por tal motivo, la titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Jennifer Contreras, anunció esta semana que su sector destinó un presupuesto de 219 millones de soles con el objetivo de enfrentar el déficit hídrico, y se contempla la ejecución de una serie de acciones para disponer de más fuentes de agua.

Ello alcanza a diversos departamentos y localidades que sufren los efectos de la ausencia de lluvias, como Puno con 85 distritos; Huánuco con 54; Huancavelica, 71; Cusco, 77; Arequipa, 32; Áncash, 51; Apurímac, 18; entre otros.

Asimismo, la normativa permitirá que los gobiernos regionales y locales desarrollen, dentro de sus competencias, acciones en materia de gestión de desastres, como la contratación directa de bienes y servicios para atender la emergencia en sus respectivas localidades. También podrán adquirir kits veterinarios, alimentos para el ganado (vacuno, ovino y camélidos), así como disponer de pautas para asegurar el abastecimiento y provisión de agua, control y medición de canales de riego, entre otras medidas.

Es prioritario para el Gobierno atender la emergencia por déficit hídrico, así como proteger la vida de la población, los cultivos y los activos. Además, continuará con las actividades orientadas a contrarrestar sus efectos en coordinación con el programa Agro Rural, que articula acciones con los gobiernos regionales y autoridades locales.

CHISPАЗOS

Dina Boluarte asegura apoyo de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional para combatir la inseguridad ciudadana



La presidenta de la República, Dina Boluarte, aseguró el respaldo de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional para combatir la inseguridad ciudadana.

En su discurso por el Día de las Fuerzas Armadas, afirmó que se sumará el respaldo que se necesite para contrarrestar la delincuencia en los distritos declarados en emergencia.

Por otro lado, el jefe del Comando Conjunto, General Manuel Gómez de la Torre, dijo que se realizaron tres reuniones con la policía para analizar la situación y definir las acciones a tomar.

En ese sentido, acotó que la policía determinará las estrategias a seguir, mientras que las fuerzas armadas brindarán su apoyo con todos los recursos necesarios.

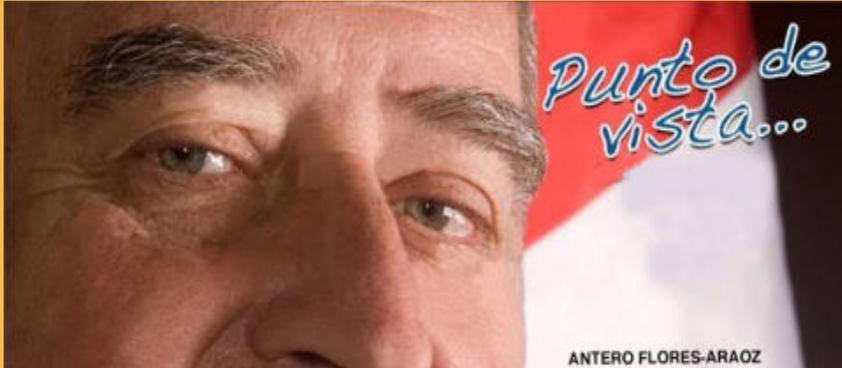
Tras la pregunta sobre el posible uso de tanquetas para combatir la inseguridad ciudadana, el General Gómez de la Torre aseguró que dependerá del nivel de criminalidad existente.

Asimismo, el comandante General de la Policía, General Jorge Angulo, destacó que la inteligencia será fundamental para enfrentar la delincuencia, tanto en el control territorial como en la investigación criminal.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

BAJAS E INFORMACIÓN MILITAR



Cuando hay operaciones, sean ellas militares, policiales o conjuntas, para combatir al terrorismo, así como al narcotráfico, es frecuente que los enfrentamientos produzcan lamentables bajas y heridos entre los miembros de las fuerzas del orden, e igualmente entre los delincuentes.

Efectivamente, cuando hay beligerancia incluso es frecuente la existencia de daño colateral, e infrecuente que no existan bajas, lo que nos lleva a afirmar que hay que tener mucha preocupación cuando pasan semanas, meses y hasta años, sin que se produzcan afectaciones a la integridad de los combatientes, lo que significa que no están haciendo las operaciones necesarias para terminar con los terroristas y narcotraficantes, muchas veces asociados, principalmente en la zona de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, también llamada VRAEM.

Algunas veces cuando se producen bajas en las fuerzas del orden, en los combates contra el terrorismo y narcoterrorismo, se alzan algunas voces reclamando a los ministros de Defensa y del Interior, así como a las jefaturas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, por lo acontecido, piden explicaciones, exigen información sobre los operativos y además hay veces en que solicitan información sobre las próximas operaciones de interdicción contra los grupos delincuentes a los que nos hemos referido.

Si bien es cierto que el Congreso tiene la facultad de fiscalización, no es menos cierto que tiene que tener prudencia, sobre todo cuando se trata de información clasificada, que de hacerse pública, quitará eficiencia a las fuerzas del orden para ulteriores acciones, ya que los delincuentes a los que hay que combatir no son mancos, tienen estrategias y tácticas, conocen como palma de la mano las localidades o zonas en que actúan, en que además es fácil sorprender a quienes los confrontan por ser de montaña y bosques.

Cualquier información sobre el particular, es mejor que se produzca en sesiones reservadas en la Comisión de Defensa o en la de Inteligencia, pero también con mesura, pues no es conveniente la divulgación, así sea restringida, de operaciones militares y policiales.

Lo que nuestros parlamentarios deben exigir, es que se "opere", que nuestras fuerzas del orden no estén paralizadas o semiparalizadas o simplemente fingiendo presencia. Tan pertinente es la mencionada exigencia, que los llamados rezagos del terrorismo, lejos de reducirse han aumentado, al igual como el narcotráfico que los financia, que como sabemos se nutren de los cicales que han aumentado vertiginosamente, sobre todo en los últimos años con gobiernos ineficientes que con su abstención le han hecho el juego a los terrucos.

Por otro lado, no olvidemos que el narcoterrorismo que mueve fuertísimos recursos económicos, se esmera en tratar de usar parte de ellos para la adquisición de armamento e incluso para sobornar a algunas autoridades y lograr que no hagan nada, lo que nos lleva a reclamar mayor rotación de las fuerzas de resguardo de nuestro país en el VRAEM, así como dotarlas de los equipos y facilidades que requieren. Esto es vital y de urgencia, y sin olvidar que quienes caen en tales combates o son heridos, son héroes de la patria y sus familias requieren la atención del Estado, más que diplomas y distinciones.

Congreso aprueba proyecto para eximir de responsabilidad penal el uso de la fuerza en defensa propia

Congreso dio luz verde a texto que especifica que no se podrá dictar prisión preventiva en los casos de legítima defensa propia o de terceros. Autógrafa aún debe ser aprobada por el Poder Ejecutivo para su promulgación u observación



En medio de la creciente ola de inseguridad que atraviesa el Perú, el Congreso aprobó un proyecto de ley que exime de responsabilidad penal a los ciudadanos que ante una situación de peligro inminente, hagan uso de la fuerza, en defensa propia o la de terceros.

El texto fue aprobado por el Pleno con 79 votos a favor, 19 en contra y dos abstenciones. Además, fue exonerado de segunda votación por lo que si la presidenta Dina Boluarte no observa la autógrafa, esta será publicada en el diario oficial El Peruano.

LA NORMA

El proyecto aprobado modifica el Código Penal, específicamente en los alcances de la responsabilidad penal en casos de legítima defensa.

El texto especifica que no tendrán una responsabilidad

penal las personas que en defensa de bienes jurídicos propios o de terceros, con uso de la fuerza, incluido el uso de la fuerza letal, se encuentren en determinadas circunstancias.

Por ejemplo, en casos de agresión ilegítima y real; en situaciones de peligro inminente y necesidad de proteger la vida o la integridad propia o de terceros; en casos en los que se repele una agresión, irrupción, ingreso violento, entre otros.

Los hechos antes mencionados tendrán que haber ocurrido dentro del inmueble del ciudadano, su vehículo u otro medio de transporte en el que se encuentre su negocio, empresa, asociación civil o lugar de trabajo o un inmueble sobre el que tiene legítima propiedad o posesión, también si el inmueble es de sus parientes hasta el tercer gra-

do de consanguinidad o tercer grado de afinidad.

La norma también precisa que si la persona que fue víctima hubiera hecho uso de un arma de fuego inscrita legalmente a su nombre, esta le será incautada dentro de las 48 horas para que las autoridades realicen las investigaciones preliminares.

Finalmente, el proyecto añade que "no procederá la prisión preventiva" en los casos de inminente aplicación de la legítima defensa propia o de un tercero. Sin embargo, se hace una acotación.

"Salvo la presencia de antecedentes y/o pruebas fehacientes que justifiquen la existencia del delito o que recaiga sobre la persona sentencia firme condenatoria", se lee en el documento.

(Diario Correo)

SOCIEDAD MINERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LAS LOMAS 2 AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

De conformidad con lo establecido por los artículos 196, 197 y 199 del Decreto Supremo N° 14-92-EM - que aprobó el Texto Único Ordenado de La Ley General de Minería - se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar:

(i) FECHA:

Miércoles 27 de septiembre de 2023, a las 9:00 horas

(ii) LUGAR:

Oficinas ubicadas en Urbanización Nery Manzana H, Lote Nueve Prolongación El Olivar, distrito y provincia de Huarmey y departamento de Ancash

(iii) AGENDA:

- 1.- Aprobación de resultado de procedimiento de ejercicio de derecho de suscripción preferente, aprobado en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad, de fecha 15 de agosto de 2023, y del aumento de capital de la Sociedad.
- 2.- Otorgamiento de poderes para la suscripción de acuerdos.

Tienen derecho a asistir a la Junta los titulares de participaciones sociales inscritas a su nombre en la Partida Electrónica N° 15357646 del Libro de Sociedades Legales del Registro de Minería de la Oficina Registral de Lima.

Lima, 18 de septiembre de 2023

SOCIEDAD MINERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LAS LOMAS 2
PYRAMID METALS S.A.C.
Gerente

Incendio en Pirotecnia de Carhuaz deja 2 fallecidos

2 heridos fueron evacuados al hospital de Huaraz

INFORME ESPECIAL
Fotos y Textos: Arnaldo Mejía

Trágico fin se semana en Carhuaz

Durante los próximos días se celebra a la santa patrona de la provincia de Carhuaz, la imagen que se venera en la tierra de las retamas es la Virgen de Las Mercedes más conocida como "Mama Meche".

La sagrada imagen partió de su santuario aproximadamente a las 14.30 horas, mucha gente se dio cita al inicio de las actividades por motivo de la víspera en homenaje a "Mamá Meche", miles de feligreses se dieron cita a la parroquia de San Pedro ubicado al lado sur de la plaza de armas de Carhuaz.

Procesión de la Virgen de Las Mercedes

La imagen en procesión hacia su recorrido por el entorno de la Plaza de Armas, cuando se escuchó una potente detonación proveniente del lado suroeste de la ciudad, pero todos pensaban que era un saludo a la Virgen, pero resultó ser un accidente en una pirotecnia.

El accidente se produjo aproximadamente a las 15.00 horas cuando las sirenas de la Policía y Serenazgo de Carhuaz, comenzaron a sonar y se dirigían al sur de la ciudad.

Explosión y humareda
Una gran humareda se levantaba tras la detonación y el poco material

inflamable que quedó en el lugar en donde funcionaba el taller de pirotecnia "Miranda" la misma que se ubica en la carretera central al ingreso sur de la ciudad de Carhuaz, dejó como saldo dos fallecidos y dos heridos de gravedad.

Fallecidos en Pirotecnia Miranda

Una de las personas que se encontraba al momento del incendio falleció en el lugar y se trataría de una persona adulta, mientras que un menor de edad de 15 años tras ser socorrido falleció en el Hospital de Carhuaz cuando los médicos hacían lo imposible para salvarle la vida de las graves quemaduras y demás lesiones que presentaba en todo el cuerpo.

Evacuan heridos

Durante el accidente se produjo la evacuación de dos heridos a la ciudad de Huaraz, se trata de una persona de sexo masculino y otra de sexo femenino cuya identidad se desconoce y más aún estaba irreconocibles por las cenizas que cubrió sus rostros en el lugar de los hechos barrio de La Paz.

La vivienda quedó afectada y se confirmaba el deceso de dos personas y fue el sacerdote del pueblo que elevó una oración por la persona de Piero Miranda, quien fuera devoto de La Virgen de las Mercedes en el año 2022.





No presencia de autoridad edil
Cabe señalar que no hubo presencia de las autoridades de la Municipalidad Provincial de Carhuaz y solo llegaron los miembros del Serenazgo que nada pudieron hacer debido a la falta de capacidad resolutive.
Vecinos se quejan de inseguridad
En tanto los vecinos del barrio Ida Pérez, reclamaron que cientos de palos de carrizos que se usan para la elaboración de avellanas cayeron en sus propiedades afectando los techos y otras estruc-

turas.

Los vecinos de este barrio indicaron que hay mucho peligro con los niños del lugar, porque en cualquier momento los podría caer una avellana detonada en la cabeza.

Incendios causan zozobra

En tanto la población de Carhuaz, vivió momentos de tensión debido a los incendios que se produjeron los días anteriores cuando en Anta y Yungar se dieron los amagos.

Se indica que un incendio forestal se registró el último viernes en el sector Huayoshanca, distrito de Yungar, provincia de Carhuaz.

El incendio forestal arrasó con 1.5 hectáreas de pastos naturales y matorrales, el cual fue extinguido por 9 efectivos de la Policía Nacional del Perú y 5 miembros de la Compañía de Bomberos "Santiago Antúnez de Mayolo" – Huaraz, 2 bomberos y 1 cisterna de agua perteneciente a la empresa administradora del Aeropuerto de Anta - ADP.

Colapsó el hospital de Huaraz

Tras la explosión ocurrido en Carhuaz, dos de los pacientes fueron evacuados al VRG, se indica que los pacientes requieren de manejo especializado, pero es difícil

la situación de los heridos para un traslado a la ciudad de Lima.

Lo más penoso del caso es que el nosocomio huaracino ayer en fin de semana colapsó y no pudo atender a los pacientes quemados debido a la falta de camas y profesionales para este tipo de accidentes.

Se indica que en horas de la mañana de ayer llegaron dos pacientes quemados más procedentes de la provincia de Carhuaz (baños de Chancos) y el hospital VRG no tiene más camas para quemados por lo que los pacientes fueron atendidos en otros ambientes.



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO (MODIFICADO) INCLUYE ACCESORIOS, PARA EL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ Y PARA LA SALA DE AUDIENCIA DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0067-CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|---|
| Convocatoria | 22 de septiembre de 2023. |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjan@pj.gob.pe Teléfono: 045 487150 Anexo 26083 - 26084 | del 25 y 26 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 27 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1LgVwVQFYMG9BRRsfUcCdQ4eRFGF8-1x2/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1I-cnRIMTLhu-gKtnPVD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PRESIDENCIA UBICADO EN LA SEDE CENTRAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|---|
| Convocatoria | 21 de septiembre de 2023 |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjan@pj.gob.pe Teléfono: 045-487150 Anexo 26083 - 26084 | 22 y 25 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 25 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1kN25WK9dWC5XMMFajxDjA-ZI6VMcwCyR/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/cdl?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

“Marcas” arrebatan S/14 mil a empresaria que retiró dinero del Banco de la Nación en Nuevo Chimbote

La propietaria de un agente multibancos en Nuevo Chimbote fue víctima de un grupo de delincuentes que, en la modalidad de “marcas”, le arrebataron S/14 mil soles que minutos antes había retirado de la sede del Banco de la Nación en la Plaza Mayor del distrito sureño.

Según información policial, la víctima hizo el retiro de la fuerte suma de dinero en la mencionada entidad bancaria; subió a un auto colectivo, y al llegar a su local, ubicado en la urbanización Bel-lamar, frente al Senati,

fue sorprendida por los delincuentes que ingresaron al establecimiento y haciendo uso de armas de fuego, le arrebataron la cartera en la que llevaba los S/14 mil soles, además de su equipo celular.

Los delincuentes habrían seguido a la empresaria desde la entidad bancaria a bordo de un auto y una moto lineal.

La Policía analiza las imágenes de las cámaras de seguridad para identificar a los delincuentes.
(Chimbotenlinea)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

*ANO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Merino S.A.C.

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Condenan a cuatro años de pena suspendida para sordomudo que acosaba a menor en Chimbote

La Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa consiguio que se condene a cuatro años de pena privativa de la libertad suspendida a Luis Rubén Cruzado Almendras, sujeto sordomudo, quien acosó, en reiteradas ocasiones a una adolescente de 16 años en el asentamiento humano Tres Estrellas.

El fiscal a cargo del caso, Rodrigo Huertas Angulo, acreditó la responsabilidad de Luis Cruzado en la comisión del delito contra la libertad, en la modalidad de acoso, tras demostrar la afectación psicológica que esta situación generó en la víctima. Él deberá pagar la suma de S/ 400 por concepto de reparación civil y lo equivalente a 280 días multa.

Asimismo, se le prohibió al procesado aproxi-

marse o comunicarse con la víctima, durante la ejecución de la condena.

El hecho ocurrió el 4 de octubre de 2018, cuando la menor salió de

su vivienda, situada en el asentamiento Tres Estrellas con dirección a su colegio y de pronto evidenció que Luis Cruzado la seguía. Asimismo, intentó comunicarse

con ella y le señaló sus partes íntimas, situación que fue ignorada por la agraviada.

Posteriormente, al llegar a su colegio evidenció que el sujeto la

había seguido y la esperaba a una cuadra de la institución educativa. El padre de la menor, quien fue advertido de la situación increpó al sujeto, quien intentó escapar. Sin embargo, el

padre mediante la figura de arresto ciudadano lo intervino y llevó a la comisaría de Alto Perú, para que responda por su reiterado accionar. (Chimbotenlinea)



CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE SUPERVISION DEL ACONDICIONAMIENTO DEL NUEVO LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DE LA PROVINCIA DE AJA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|---|
| Convocatoria Consultas y Observaciones. Correo: logisticasjian@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | 21 de septiembre de 2023 22 y 23 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 25 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pi.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1pFH13TKgm7KvcG3v14XID7F97m1R1k3x/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpdf=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (4) Y JUZGADOS PENAL UNIPERSONAL (4)-SUBESPECIALIDAD EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR (SANCION PENAL) – D.L. 1368 DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|---|
| Convocatoria Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjian@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | 21 de septiembre de 2023 22 y 23 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 25 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pi.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1VGHoaVil3-JXMIkosPalQn6TQPFYnIz5/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpdf=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Atención, maestros de Áncash: ya salió la relación de plazas vacantes por región

Lista de ganadores de concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2023 se conocerá en octubre



El Ministerio de Educación (Minedu) publicó la relación de plazas para el Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2022, que suman 97 mil en total y fueron validadas por las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y las Direcciones Regionales de Educación (DRE).

Los ganadores del Concurso de Ingreso a la CPM se darán a conocer el miércoles 11 de octubre de 2023, luego de la selección de instituciones educativas realizada por los postulantes que superaron los puntajes mínimos de las dos etapas del concurso, esta actividad se realizará del 22 de setiembre al 5 de octubre de 2023.

El Ministerio de Educación informó además que este concurso contempla una actividad para proponer excepcionalmente la adjudicación de plazas a los postulantes aprobados en las evaluaciones que no hayan logrado una plaza. Ellos tendrán la opción de aceptar o rechazar la plaza de nombramiento que el

Minedu les proponga el 13 de octubre de 2023, a través del aplicativo publicado en la web del concurso.

De esta manera, el Ministerio de Educación busca garantizar un servicio educativo de calidad con docentes nombrados que han demostrado las capacidades suficientes para ingresar a la Carrera Pública Magisterial.

REMUNERACIÓN Y ESCALAS

Las remuneraciones que perciben los docentes dentro de la Carrera Pública Magisterial (CPM) oscilan de la siguiente manera:

Primera escala magisterial: entre 2850 y 3800 soles

En la octava y última escala magisterial: entre 5985 y 7980 soles

La remuneración íntegra mensual entregada a los docentes es una suma que está en función a la escala magisterial en la que se encuentran y la extensión en horas de su jornada de trabajo.

¿DESDE QUÉ ESCALA SE POSTULA

A CARGOS DIRECTIVOS?

Los docentes que logren ascender a la tercera escala magisterial podrán postular a cargos directivos o de especialistas en las instancias de la gestión educativa descentralizada.

Asimismo, los docentes que logren ascender a la cuarta escala y estén habilitados pueden concursar para cargos de director o jefe de Gestión Pedagógica de las direcciones regionales de Educación y unidades de gestión educativa local (UGEL).

Los docentes que asciendan a la quinta escala pueden concursar por el cargo de director de UGEL.

Para más información, se puede revisar la página web del concurso o comunicarse a la línea de atención de consultas (01) 615-5887 de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5:00 p. m.

Vea aquí el enlace para hacer la consulta de plazas: <https://bit.ly/3PtybPn>

(Fuente: Andina)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
 (043) 421359
 (043) 427123
 943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

LIQUAZAR: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Bruno Camarceán

Agricultores preparan insecticidas ecológicas para sus campos en Pamparomás

Elaboran caldo sulfocálcico para una agricultura amigable con el medioambiente y como alternativa a insumos químicos



Pequeños productores agropecuarios de la subcuenca del río Loco, en el distrito de Pamparomás, región Áncash, vienen siendo capacitados en la preparación de caldo sulfocálcico, un producto ecológico casero, de fácil

elaboración, y que tiene mucha efectividad para la prevención o control de plagas y enfermedades que atacan a cultivos como palto, mango y hortalizas.

El caldo sulfocálcico es un preparado amigable con

el medioambiente, genera alimentos más saludables y es una alternativa frente a los insumos químicos de alto costo que, muchas veces, resultan inalcanzables para los pequeños productores.

La capacitación está a cargo del Programa de Formación Agropecuaria (PFA) del Servicio para el Desarrollo Integral Rural (Sedir), institución que capacita y

brinda asistencia técnica a pequeños productores.

"No conocía el caldo sulfocálcico ni cómo se preparaba. Ahora lo pondré en práctica para usarlo en mis cultivos. Todo lo que aprendemos nos sirve y ayuda mucho", dice el agricultor Serapio Osorio, del caserío de Capan.

Para preparar 10 litros de caldo sulfocálcico se necesita 1 kilo de cal viva en polvo y 1 kilo de azufre en polvo, aunque las cantidades varían de acuerdo a las necesidades de cada agricultor. Los insumos se vierten en una olla sobre un fogón de leña o una cocina convencional, y se deja hervir hasta que el líquido obtenga un color rojizo tipo ladrillo.

Una vez que el producto se enfría, solo se debe usar la parte líquida. Se recomienda, además, no usar en leguminosas que

se encuentran en estado de floración. Mientras tanto, la pasta que queda se puede aplicar como un cicatrizante al momento de realizar las podas.

Cuatro o cinco litros de caldo sulfocálcico, como máximo, es la dosis adecuada para combinar en un cilindro con 200 litros de agua, para luego aplicar de manera foliar. También se puede usar medio litro para una bomba mochila de 20 litros. La idea es que la aplicación se realice en las primeras horas de la mañana, antes de que la radiación solar tenga un efecto mayor.

El caldo sulfocálcico es un producto preventivo muy efectivo contra plagas como araña roja, trips, pulgones, queresas, mosca blanca u hongos como Botrytis y Oidium. Además, es aportante de micronutrientes como calcio y azufre.

(W.C. - RSD)

Rondas reciben látigos y otros implementos para trabajar por la seguridad

Comuna sureña les dota de chalecos, chompas, gorras, silbatos, linternas y hasta látigos



Promoviendo la participación de la población para fortalecer la seguridad, el alcalde de la Municipalidad de Nuevo Chimbote, Walter Soto Campos,

La municipalidad de Nuevo Chimbote entregó indumentaria y una serie de implementos a los integrantes de las rondas campesinas y las juntas vecinales del distrito a fin de optimizar su labor contra la inseguri-

dad ciudadana.

La comuna distribuyó a la Central Única Distrital de Rondas Campesinas, que brinda seguridad en Las Flores y Tangay, 120 kits compuestos por chaleco, chompa modelo Jorge Chávez, gorra, vinza (látigo), silbatos y linterna.

Mientras tanto, las juntas vecinales de la jurisdicción de las comisarías Buenos

Aires y Villa María recibieron 220 kits.

"Nuestro objetivo es devolverle la paz al distrito, por ello brindaremos todo el apoyo necesario a las juntas vecinales y a las rondas campesinas para la realización de su labor", prometió el alcalde Walter Soto Campos durante el acto de entrega.

(W.C. - RSD Noticias).

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS AMBIENTES DE CÁMARA GESELL DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ Y PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0067 - CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA EN LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|---|---|
| Convocatoria | 22 de setiembre del 2023 |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjian@pi.gob.pe , Teléfono: 043-407130 Anexo 26083 - 26084 | El 25 y el 26 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm |
| Presentación de ofertas: | 27 de setiembre del 2023 En el horario de 09:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartesojancash@pi.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de Armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1TnxqHfBAJWclmIP_sdkQzGGWaeJhPTXG/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu_gKTrnPYD65OLiYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rt=pdf&trued=lnuc

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Por la seguridad de Barranca

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la seguridad ciudadana se llevó a cabo una reunión de evaluación

de los diferentes trabajos que se vienen realizando para hacerle frente a los actos de inseguridad.

Durante la reunión donde estuvieron presentes representantes de la Policía Nacional, Centro de

Emergencia Mujer, Barrio Seguro, los coordinadores de las juntas vecinales, el Subprefecto provincial y el

equipo técnico de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se destacó que el trabajo articulado ha permitido reactivar juntas vecinales, sostener constantes reuniones con los

vecinos, realizar patrullajes integrados, patrullajes en los centros poblados y en los distritos.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



'Verano Sport' campeón de la liga de voleibol



El Club Verano Sport se queda con el título de la Liga de Voley de Barranca, luego de obtener buenos resultados por los puntos set en donde sacó ventaja al Club Lauriama.

Durante el campeonato, Verano Sport a demostrado un poderío dejando en evidencia su amplia superioridad, reflejo del buen trabajo.

No obstante, las seleccionadas de la Sub 17, se viene preparando para poder representar en la etapa regional, que se jugará el próximo domingo en la ciudad de Huacho.

¡Felicidades Chicas!
(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Desfile y almuerzo por las bodas de oro



El 17 de setiembre se desarrolló el desfile y almuerzo de aniversario por los 50 años de creación de la escuela profesional de Sociología de nuestra universidad José Faustino Sánchez Carrión al servicio de la sociedad. Y nuestro Colegio Regional de Sociólogos Lima Provincias estuvo presente participando activamente.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Serenos capturan a sujeto con arma de fuego en Barranca



Durante la madrugada, en un patrullaje de rutina por el sector de la calle Andrés de los Reyes Barranca, el personal de Serenazgo recibió una alerta de un mototaxista que informaba sobre la presencia de dos individuos armados merodeando sospechosamente en el lugar. De inmediato, se dirigieron al lugar y encontraron a los dos individuos dirigiéndose al pasaje Laureles. Solicitaron apoyo a la móvil 9 y procedieron a intervenir a los dos sujetos. Uno de ellos llevaba un arma de fuego en la cintu-

ra del lado derecho, la cual fue confiscada y asegurada por los serenos para evitar cualquier posible reacción del individuo intervenido.

El otro sujeto, al ver que su compañero estaba siendo reducido, emprendió una rápida huida y fue perseguido por una móvil, logrando escapar.

El sujeto no pudo explicar la procedencia del arma de fuego, por lo que fue trasladado a la depincri para las investigaciones correspondientes.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Ceremonia central bodas de oro



Ayer 11 de setiembre, se llevó a cabo la ceremonia central por los 50° Aniversario de la E.P. Sociología y E.P. Trabajo Social en el Auditorio central de la UN-JFSC.

Se contó con la participación del Vicerrector Académico, Dr. Javier Hija Guzman; representante del Vicerrector de investigación, Dr. Edgardo Carreño Cisneros; Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Héctor Romero Alva; Director de E.P. Sociología, Dr. Marcelo Zúñiga Rojas; Directora de E.P. Trabajo Social, Dra. Elena Laos Fernández; representante del alcalde de la Municipa-

lidad provincial de Huaura, Sr. Rubén Rivera Chumpitaz; Alcalde distrital de Hualmay, Sr. Reynaldo Cherropano Manrique; Decano del Colegio Regional de Sociología Lima- Provincias, M(o). Ronald Aguirre Vega; docentes, administrativos y estudiantes.

La ocasión fue propicia para un reconocimiento a los docentes por su destacada labor y compromiso con nuestra Facultad. Así mismo se hicieron presentes diversas instituciones con sus saludos institucionales como el Colegio de Sociólogos, Hospital de Chancay y entre otras instituciones. Finalmente se dio por aperturado el semestre académico 2023-II.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

MDP inicia limpieza y descolmatación del río Pativilca



Las acciones de prevención de parte de la Municipalidad Distrital de Pativilca a través de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres no cesan, el pasado viernes se han iniciado trabajos de limpieza y descolmatación del cauce margen derecho del río Pativilca para evitar el riesgo de una posible inundación o desborde del cauce.

El propósito es enfrentar y mitigar los riesgos que se puedan ocasionar próximamente, por ello, por encargo del alcalde se ha desplazado maquinaria pesada como una retroexcavadora

y un cargador frontal para ejecutar los trabajos que se extenderán durante 30 días, y son supervisados constantemente por el personal de la gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

La Ing. Brenda Vera Carnero hizo énfasis desde el mismo lugar de los hechos: "con estos trabajos queremos reducir la vulnerabilidad ante el anuncio de inundaciones, al gremio de camarones les pedimos la comprensión del caso, pero son importantes las tareas que venimos realizando por salvaguardar a las familias de este y otros sectores", señaló.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



¡Remontada de película! Barcelona venció 3-2 a Celta de Vigo y es líder de LaLiga



En una tarde de emociones desenfrenadas, el Barcelona protagonizó una remontada sorprendente frente al Celta de Vigo en el Estadio

Olímpico Lluís, ganando 3-2 en los últimos minutos del partido. El cuadro celeste había dominado gran parte del encuentro y se adelantó con goles

de Jorgen Strand Larsen en el primer tiempo y Anastasios Douvikas en el minuto 76.

El Barcelona, frus-

trado en su intento por encontrar espacios en la defensa rival, parecía luchar por igualar el marcador. Sin embargo, el equipo catalán no se

rindió y, en un giro sorprendente de los acontecimientos, logró una remontada espectacular. Robert Lewandowski fue el héroe al anotar

dos veces en los minutos 81 y 85, aprovechando las asistencias de Joao Félix y Joao Cancelo, respectivamente.

El tercer gol del Barcelona llegó en el minuto 89, cuando Joao Cancelo se convirtió en el protagonista al rematar con el exterior un centro de Gavi. Esta victoria épica marca la quinta victoria consecutiva del Barcelona en LaLiga y les lleva a la cima de la tabla provisionalmente (16 puntos), a la espera del resultado del derbi madrileño.

El Celta, por su parte, se quedó con las manos vacías a pesar de su impresionante actuación, y el equipo de Rafa Benítez sigue luchando por salir de la zona baja de la tabla (4 puntos).
(Depor)

Historia de un 'Pirata': Hernán Barcos, el goleador que juega para retirarse en Alianza Lima

El amor que Hernán Barcos le profesa a Alianza Lima es verdadero. Lo conoció en el momento más duro, vivió a su lado sucesos inolvidables desde el 2021, y es un hecho que hará hasta lo imposible por seguir y retirarse en Matute. "Vine a entrar en la historia de Alianza", declaró apenas llegó y el eco de cada palabra tiene la película del bicampeonato. Cuarenta y un goles en 100 partidos y el máximo artillero extranjero del club quiere más.

"Estoy feliz y muy orgulloso de poder cumplir 100 partidos en Alianza, espero que sean muchos más porque mi idea es quedarme acá y poder retirarme, ojalá lo pueda cumplir", dijo en conferencia de prensa realizada en EGB el último viernes.

El 'Pirata', por ahora, se enfoca en lo que se viene. "Estamos los cuatro (Alianza, 'U', Cristal y Melgar) peleando y ninguno quiere dar ventaja. Nosotros tenemos que hacer nuestra parte. Jugaremos otra final el domingo y hay que afrontarla como tal", lanzó.

La ruta al tricampeonato Después de su victoria en la fecha 13 ante Unión Comercio, Alianza Lima se posicionó en la cuarta ubicación del Torneo Clausura de la Liga 1 Betsson con 26 puntos. Cristal y Universitario, con 29 puntos, y FBC Melgar con 28, en ese orden, lideran la tabla de posiciones. Por ello es fundamental ganar a Carlos Mannucci en Trujillo.

Tras este partido correspondiente a la

jornada 15 del Torneo Clausura -los íntimos descansaron en la fecha 14- el 'Pirata' Barcos y compañía, alistarán las siguientes finales con Melgar en Matute, Binacional en Juliaca, ADT en 'La Caldera' y cerrará en el Cusco ante Deportivo Garcilaso.

Si los blanquiazules ganan el Torneo Clausura, automáticamente se proclamarán campeones nacionales porque ya tuvieron la oportunidad de poder ganar el Torneo Apertura. Si no gana el Torneo Clausura, pero en la tabla acumulada se ubica entre los dos primeros lugares, clasificará a la final en la búsqueda del tricampeonato.

Viaje a Trujillo y la onena A las 8 y 25 de la noche los blanquiazules al mando de Mauricio



Larriera volarán rumbo a la ciudad de Trujillo para jugar con Mannucci este domingo en el Mansiche desde las 5

y 15 de la tarde. El DT alista el siguiente once: Campos; Peruzzi, Zambano, Vílchez, Lagos; Ballón, Concha, Zane-

latto, Costa; Rodríguez y Barcos. Cueva al banco.
(Depor)